

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65

COLLADO VILLALBA

PERSONAL

Con fecha 9 de diciembre de 2024, el concejal-delegado de Recursos Humanos ha dictado en el expediente 2022/22294, la siguiente resolución 2024/8440:

- Resolución que se formula en fecha 9 de diciembre de 2024, de designación tribunal consolidación empleo temporal personal funcionario, auxiliar administrativo, concurso de méritos.

Vistas las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad tres plazas de auxiliar administrativo, con carácter de funcionario de carrera, en el Ayuntamiento de Collado Villalba, Grupo C2, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, a través del sistema de concurso de méritos, incluida en la Oferta de Empleo Público extraordinaria de 2022 para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Collado Villalba, en aplicación de la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, cuyo extracto fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 301, de 19 de diciembre de 2022, y “Boletín Oficial del Estado” número 243, de 11 de octubre de 2023.

Vista la reclamación formulada por María Varela Herrero, con R. E. número 36653, de 5 de diciembre de 2024, por la que solicita la anulación de la designación de los miembros del tribunal de selección de tres plazas de auxiliar administrativo, con carácter de funcionario de carrera en el Ayuntamiento de Collado Villalba, mediante resolución del concejal-delegado de Recursos Humanos 2024/4776, de 27 de junio, y se retrotraigan las actuaciones del procedimiento al momento de designación de dicho tribunal, al no reunir tres de los vocales el requisito de ser funcionario de carrera, según se especifica en la cláusula novena de las bases que rigen el procedimiento, resuelvo:

Primero.—Anular la designación de los miembros del tribunal de selección de tres plazas de auxiliar administrativo, con carácter de funcionario de carrera en el Ayuntamiento de Collado Villalba, mediante Resolución 2024/4776, de 27 de junio de 2024.

Segundo.—Retrotraer las actuaciones del procedimiento hasta el momento de designación del tribunal.

Tercero.—Designar a los siguientes miembros del tribunal de selección de tres plazas de auxiliar administrativo, con carácter de funcionario de carrera, en el Ayuntamiento de Collado Villalba, grupo C2, escala de Administración General, subescala Auxiliar, a través del sistema de concurso de méritos:

- Presidente/a:
 - Titular: Héctor Allas Serrano.
 - Suplente: Ignacio Rodrigo Rodríguez Pozuelo.
- Vocales:
 - Titular: Paloma Rascado Martínez.
 - Suplente: Antolín González Lara.
 - Titular: Sonia Rodríguez Barroso.
 - Suplente: Roberto González Lara.
 - Titular: Esperanza Hernández Piñeiro.
 - Suplente: Violeta Collado Redondo.
 - Titular: María Pilar Yebra Elipe.
 - Suplente: Jesús Ruiz Martín Peñasco.
- Secretario/a:
 - Titular: Montserrat de Gregorio Salazar.
 - Suplente: Alicia Botas Domínguez.

La actuación de este tribunal se regirá por lo establecido en las bases específicas de esta convocatoria y en las bases generales de las convocatorias para proveer en propiedad plazas

de funcionarios y personal laboral fijo aprobadas en la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Collado Villalba, de 14 de febrero de 2008, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 87, de 25 de febrero de 2008. Las personas designadas para ejercer las funciones de Secretaría en el tribunal lo son por delegación del secretario general del Ayuntamiento.

La presente resolución se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sedeelectronica.ayto-colladovillalba.org>) y se notificará a los miembros designados para su conocimiento y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, sobre abstención y recusación de los miembros del tribunal.

Collado Villalba, a 11 de diciembre de 2024.—La alcaldesa, María Dolores Vargas Fernández.

(02/20.510/24)

